

MEJOR ESCOBEDO

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Oficio No.CMA-449/16

Asunto: Comunicado de Análisis y Recomendaciones
Gral. Escobedo, N.L. a 12 de Octubre del 2016

**PROF. ROSALIO GONZALEZ MORENO
DIRECTOR DE PATRIMONIO
P R E S E N T E. -**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 101 y 104 de la ley de Gobierno Municipal del Estado de N.L., y artículos 25 fracciones I, II, III,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI, del Reglamento Interior de la Administración Pública de General Escobedo, N.L., se procede a emitir el análisis y las recomendaciones que fueron detectadas durante su revisión practicada a la Dirección de Deportes, en el periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2015 y primer trimestre del 2016, se anexa a la presente.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto y con la finalidad de haber cumplido con nuestro objetivo principal que la Normatividad quede soportada y amparada con la evidencia suficiente y competente para salir con buenos resultados ante el Órgano fiscalizador del Estado.

**Atentamente.-
EL C. CONTRALOR MUNICIPAL**


LIC. JOSÉ MARTIN TREVIÑO SOSA

c.c.p. ARCHIVO